



CONJUNTO RESIDENCIAL VIVA 26
NIT: 900.746.489-4

CONVOCATORIA EMPRESA SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y JARDINERIA

El Consejo de Administración y la Administración del Conjunto Residencial Viva 26 P.H., ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., invitan a las empresas legalmente constituidas, especializadas en la prestación de servicios para propiedad horizontal, a participar en la Convocatoria Abierta para la selección del proveedor que prestará el Servicio Integral de Aseo, Mantenimiento y Jardinería de las áreas comunes de la copropiedad.

INFORMACIÓN DE LA COPROPIEDAD

Dirección: 82 No. 25 G-60 – Bogotá D.C.
NIT: 900746489-4
E-mail: conjuntoviva26@gmail.com
Número de unidades: 227

PERFIL MÍNIMO DEL PROPONENTE

Las empresas interesadas deberán acreditar, como mínimo, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Persona jurídica legalmente constituida.
- Experiencia mínima de **quince (15) años** en la prestación de servicios en PH
- Mínimo **tres (3) certificaciones** verificables correspondientes a conjuntos residenciales de **más de 300 unidades privadas con Club House**, de las cuales al menos dos (2) deberán acreditar una permanencia mínima de dos (2) años consecutivos en la misma copropiedad.
- Implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** con un nivel de cumplimiento superior al **95 %**, conforme a la normatividad vigente.
- Capacidad para suministrar el siguiente personal operativo:
 - Tres (3) operarias de aseo.
 - Un (1) todero calificado.
- La propuesta económica deberá incluir el suministro mensual de insumos, elementos y materiales necesarios para la adecuada ejecución del servicio.

CRONOGRAMA



Publicación de la convocatoria: 04 de agosto de 2026



Visita Técnica Obligatoria Fecha: 11 de agosto de 2026 **Hora:** 8:00 a.m.

La asistencia constituye requisito habilitante para la presentación de la propuesta. Al finalizar la visita se expedirá el correspondiente certificado de asistencia.



Entrega de Propuesta Fecha límite: 14 de agosto de 2026 **Hora:** Hasta las 5:00 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado y radicarse en la Administración del Conjunto Residencial Viva 26 P.H., dejando el respectivo registro en la planilla de recepción dispuesta para tal fin.

Administración y Consejo de Administración